

Madrid, 21 de mayo de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 39 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL INSPECTOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de abril de 2026
Anuncio 2026A08, de 27 de abril

Relación provisional de personas aspirantes desestimadas

Las personas que han sido provisionalmente desestimadas podrán subsanar y/o formular alegaciones ante la División de Selección mediante el envío del siguiente [formulario de solicitud](#).

El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el **26 de mayo de 2026**.

BASE	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
2.1	No cumple el requisito de nacionalidad o la información cumplimentada en el formulario de solicitud es incongruente o está incompleta.
2.2.A	No posee la titulación requerida, o la información cumplimentada en el formulario de solicitud es incongruente o está incompleta.

BASE	SUBSANACIÓN
2.1	No subsanable, salvo que, por error, se hubiera indicado incorrectamente en el formulario.
2.2.A	Corrección o justificación de la información cumplimentada en el formulario de solicitud.

Esta relación consta de 3 aspirantes.

Nº de resguardo	Causa de desestimación
26A08-GT6ZD	BASE 2.2.A
26A08-KZVT3*	BASE 2.2.A
26A08-MSA5V	BASE 2.2.A

*Las personas aspirantes identificadas con * han optado por las plazas reservadas para personas con discapacidad.*